

Colocado hace pocos dias en la gefatura política del canton Matamoros, y encontrándose en su secretaría diversas comunicaciones del supremo gobierno del Estado, relativas á pedir con urgencia noticias estadísticas del ramo de minería, enlazado intimamente con el de agricultura y demas productivos. Sin tiempo para pedir á las autoridades subalternas noticias que debieran contribuir á esclarecer la materia, apoyado en la indulgencia que espero me presten los lectores al alejarme á los tiempos de la conquista, paso á redactar las siguientes

NOTICIAS ESTADISTICAS.

D. Diego Martinez de Urdaide, originario de la ciudad de Zacatecas, á la cabeza de cincuenta españoles de tropa, por los años de 1625 á 1627, marchó de la villa de San Miguel de Culiacan, capital hoy del Estado de Sinaloa, hácia la villa de aquel nombre, pasando de allí á establecer su campo en Carapoa, sobre las márgenes del arroyo conocido por de Ocoroni. Los soaques, nacion que se extendia desde las márgenes de aquel arroyo hasta las del rio de Soaque, llamado hoy del Fuerte, lo acometieron con valentía y constancia hasta lograr, en un domingo en que Urdaide se retiró á Sinaloa y su tropa oia misa, matar sorpresivamente tropa, padre y concurrencia. Urdaide consternado con la noticia, ocurrió á Culiacan por nuevos auxilios, consiguió reunir parque, setenta y dos españoles de tropa y algunos mexicanos, con los que acometió de nuevo la empresa, abandonando hasta las orillas del rio Soaque: allí estableció su cuartel con el nombre de fuerte de Montes Claros, conocida posteriormente por la villa del Fuerte. El

conquistador dió á la posesion ese nombre en memoria del conde de Montes Claros, vircy por entonces de México.

Los Soaques irreconciliables con sus enemigos y exasperados por sus avances, de dia y de noche asediaban à los españoles, hasta acosarlos en el pequeño recinto de un serrito que en el centro de la poblacion del Fuerte se deja ver à la orilla del rio. Abrumado Urdaide con las dificultades de la jornada, preparaba su retirada, enando en la noche se le presentaron catorce caciques de la tribu Mayo, ofreciéndoles su alianza. La palabra Mayo significa término ó conclusion à que era reducida la tribu, por la sangrienta y encarnizada guerra que le hacian los soaques situados à su ala derecha ó al Sur, y los yàquis à la de su izquierda ó al Norte, y la premura y grave dificultad de las circunstancias aconsejó à los caciques solicitaran la alianza de los españoles.

Urdaide se supo aprovechar de la covuntura; exigió á los aliados un número considerable de tropa, que unida á la suya y á la valentía del héroe, sojuzgó á los soaques. Victorioso, y apoyado en el auxilio de los Mayos, continuó Urdaide su marcha por la frontera oriental de aquella tribu, dejándola á su izquierda: estableció un destacamento en Basiroa, rancho hoy de Doña Bernardina Cañete, once leguas al Sud-Este de la ciudad de Alamos, y guiado por sus aliados marchó sobre los tepáhuis. El cacique de Conicaris tuvo noticias de la expedicion, y al Sur del pueblo, con direccion á Alamos, preparó una gran celada que fué arrollada y vencida por Urdaide, avanzando hasta el Tepáhuis, pueblo conocido con ese nombre.

Los mayos, temerosos de los bravos yáquis, guiaron à Urdaide sobre la derecha contra los guarijías y tepeguanes; avanzando á la Taranmara, trastornó la sierra y la bajó por San Luis de los Babacoros al Oriente de Chinipas y á siete leguas de distancia. Centinuó sus correrias, triunfó en Chinipas, dejó allí un destacamento à cargo del español Perea; cuyos vástagos son conocidos en estos recintos hasta el dia; llevó la guerra á Guasapares, triunfó, dejó allí misioneros y continuó con el estáriu de conquista hasta las inmediaciones de Guadiana, hoy ciudad de Durango, de donde regresó á Culiacan, y sin demora pasó á protejer el destacamento de Basiroa que ya peligraba, porque

disgustados los mayos con su ausencia, faltando à la alianza lo acometian. Su imponente presencia aquietó à los mayos: les mandó misioneros, que por la generalidad de la tribu, seducida por una jóven cacique de sobresalientes formas y malas costumbres, fueron desventajosamente recibidos, dirigiéndoles algunos dardos. La valentía y constancia de los misioneros hizo arrostrasen los peligros y conociesen el verdadero orígen del mal. Se propusieron ganar á la jóven, lo lograron, y con sus consejos é influencia, generalizaron y afianzaron la paz con todo el rio Mayo.

Urdaide con sus setenta y dos es cuatro mil mayos, empremió de nuevo su marcha por los Tepálmis sobre los yáquis. En su tránsito halló à dos españoles con sus cuadrillas que explotaban minas en la sierra de los Frailes, conocida hoy por de Alamos, y de allí data el descubrimiento de aquel mineral. Esto sucedia en el año de 1630 y en el de 1654: Alamos era cabeza de partido ó parroquia servida por un cura Lic. D. Francisco Sainz de Carrisosa, un teniente cura D. Ignacio Lopez y el clérigo supernumerario de grandes polendas, Dr. Irigoyen. Urdaide provocó con su presencia á los valientes yáquis: le presentaron accion campal, y en ocho horas á las caidas del sol lo derrotaron, y merce l á las sombras de la noche, tomó la altura de un cerro con veintidos hombres de à caballo, únicos que sobrevivieron. Los indios sitiaban el cerro para al siguiente dia consumar su obra de destruccion; pues sus creencias religiosas les prohibian petear sin sol. La noche era oscura, y à Urdaide le ocurrió el singular ardid de soltar la caballada que hambrienta y sedienta, á galope se dirigió al rio: los indios despertados con el tropel, creyeron que los españoles se escapaban, levantaron su campo para perseguirlos, y Urdaide pié à tierra con el pequeño resto de sus tropas, bajó el cerro por punto extraviado, y de bosque en bosque, atravesando un desierto como de cuarenta leguas, logró incorporarse con su destacamento en Basiron. Reunió nuevo auxilio, acometió segunda vez á los yáquis, los sojnzgó y continuó sus conquistas por Nuci, Mohas, hasta Onabas ó rio de Sonora, sobre la tribu Pima.

Perea en Chinipas y los P. P. en Guasapares, para subsistir, ocur-

rieron á la siembra de maiz, único ramo de agricultura legado á les siguientes generaciones y de exclusiva cosecha á que se presentan los escasos terrenos cultivables en esta escarpada porcion del Estado de Chihuahua.

El canton Matamoros en su área, como de cincuenta leguas en cuadro, tiene siete mil doscientos noventa y ocho habitantes de ambos sexos, segun los últimos registros ó padrones, y con la emigracion á la rica California, sucedida en los meses de Enero y Febrero de este año, quedó reducida la poblacion á seis mil novecientas personas: de este número cuatro mil quinientas son tarahumares, que á excepcion de treinta ó cuarenta hombres que se presentan á las haciendas á pedir raya, y los justiciales de los pueblos, la muchedumbre lleva una vida errante, refundida en los grandes barrancos, viviendo de poco maiz, venados, ardillas, iguanas y otros reptiles. El resto de personas corresponde á la clase civilizada ó de razon, y con ella están habitados y servidos los pueblos y los minerales.

En esta parte de la sierra no existe un plano que admita barbecho para dos fanegas de maiz sembradas en una sementera, y á excepcion de pequeños vallecitos de tierra delgada y pobre, ubicados en la Ciénega, Chinipas, Temorin y Guasapares, que sumados recibirian diez ó doce fanegas de sembradura, las siembras suceden en los cerros, à piquete con barra. Por consiguiente las cosechas en años abundantes proporcionan el maiz á un precio cómodo: en los años comunes ó regulares, la cosecha es escasa y se sufre carestía, y en los estériles, anuncia y se padece miseria. La siembra de frijol se hace limitada á un blanquito ojo negro, que los naturales llaman llorimuni, y su mayor cosecha en todo el canton no pasa de cincuenta fanegas. La de trigo se emprende como por diversion y nunca se hacen sentir sus efectos; no existe un molino ni quien piense en construirlo, porque seria inútil.

El canton participa de dos temperaturas, caliente y fria, que las distinguiremos con parte baja y parte alta. En la parte baja prueba bien la trasplantacion de caña dulce ó de castilla, que se hace en pocas cantidades en S. Raimundo, Gorogachi y otros arroyos con abundantes vertientes que caen sobre laderas cultivables en la municipalidad de Chinipas. Las cosechas no pasan de ciento cincuenta cargas de panocha. No hay destiles de azúcar (*) y los trapiches son de madera, débiles y de poca duracion: su rotacion regularmente se hace con bueyes. Existen impersectos destiles (†) de aguardiente, mezcal y lechuguilla que se generaliza entre las gentes de pocos posibles, y forman un giro 6 ramo de arbitrio general. El mayor número, no obstante, de barriles que se cosechan no pasa de doscientos. Se cultiva con escasez la sandia y el melon. Hay pocas huertas y sus árboles son naranjo agrio y dulce, limon, sidra, granado, higuera, guayabo y plátano, todo en poca cantidad y à manera de pasatiempo. Las legumbres son sumamente mezquinas y reducidas á malos repollos, lechuga, rábano, nabo, cebolla y tomate. Las frutas silvestres alimenticias son el mezcal, la lechuguilla, la pitaya, el tempisque, la ubalama, la palma y el papache. Las maderas útiles son el aliso, la amapa, débil y degenerada á manera de planta exótica, lo mismo el brasil, manto, guayabillo, mesquite y tepeguaje.

En la parte alta se cultiva con escasez la papa, y abunda el durazno y el membrillo: la manzana, la pera y demas árboles frutales de
climas frios, escasean. No tienen frutas silvestres, y los naturales se
ayudan en sus alimentos con el venado, la ardilla, la iguana y otros
reptiles como ya se ha dicho. Las maderas útiles son pino, encino,
tascate y madroño. Ni en una ni en otra temperatura abunda el panal ni la colmena, debido á que no hay bosques ni praderas fértiles que
se vistan con flores.

Esta parte montañosa, frecuentemente cortada por profundos barrancos, á la única cria que mas se presta es á la de ganado vacuno, acechada por manadas de lobos que atraviesan y cruzan los cerros y quebradas. Síguese de allí que en el transcurso de doscientos veinte años
que cuentan las poblaciones, no existe un ranchero que tenga doscientas cabezas de ganado, y son muy raros los que acabalan á ciento: dícese comunmente por acá que la familia que cuenta quince ó veinte ca-

^(*) Purgares para purificar el azúcar. (†) Fíbricas de aguardiente, &c.

bezas de ganado mayor, es acomodada: y en parte tienen razon, porque vive robusta y fecundamente con su maiz y escasa leche. ¡Oh y cuántas veces he observado con estudio y sentimiento las sencillas costumbres de estas gentes, y compadecido las he comparado en sus vidas con la muy frugal de los sibaritas ó Beduinos del desierto! No se conoce ni los campos admiten cria de bestias caballares, ni mulares, y las pecas yeguas que hay entre los tarahumares y los de razon, las tienen en servicio y rara vez paren. No hay rebaños ó cria de ganado lanar, y el muy poco que se conocia entre los indios, lo han consumido la mayor parte en cambio por aguardiente mezcal; de cuyo tráfico han participado hasta los ministros del altar. Existe uno que otro chinchorro de ganado cabrio, y el de cerda queda reducido al que se cria con los desechos de las pequeñas y cortas poblaciones. En consecuencia, la harina y frijol que se consume en el canton, su mayor parte viene de tos de Guerrero y Abasolo; el garbanzo de Sonora, y lo mismo la mufada que sirve en la rotacion de los negocios, sales, reses de matanza, untos, carnes secas y jabon.

A principios del siglo 1700 se descubrió Topago, mineral de oro, á las márgenes del rio, 14 leguas al Oriente de Chinipas: su riqueza fué abundante y provocó la concurrencia. Existen grandes ruinas y terreios en memoria de lo que fué, y hoy sirve de morada á seis ú ocho damilias pobres que viven de una que otra cabeza de ganado vacuno y escasas cosechas de maiz, que siembran en rocas ó pequeños desmaj-s en los cerros eircunvecinos.

A mediados del mismo siglo fué descubierta la mina de Uruapa, cinco leguas al Sud-Oeste de Guasapares, sobre una especie de mesa de barro colorado, en que corre la veta de Oriente á Poniente con su recuesto de un 40 por 100 sobre el Sur. Por herencia de familia recayó hácia el año de 1780 en el español D. Manuel Ordoñez, establecido en el mineral de Batopilas. Ordoñez con su familia se trasladó á Uruapa, y sobre las márgenes de su estrecho arroyo, cuyas corrientes detuvo con una presa de cal y canto, emprendió costosos retajes, y á beneficio de un hilo de agua, construyó cuatro tahonas de cuchara, un cancel que movia otras tantas y un mortero de nueve mazos: Ordoñez

hizo su fortuna, y con su familia marchó á establecerse á México. Sucedieron diversos administradores, murió Ordoñez, la mina desmereció, fué derrocada, su hijo D. Angel volvió á Uruapa, y á precios muy cómodos vendió á crédito la negociacion al español D. Tomas Pelayo; los metales de la mina parecian angustiarse, y habiéndose descubierto la del Palmarejo por Valentin Ruiz, en el año de 1818, dió parte á Pelayo, Uruapa fué abandonada y las máquinas de la hacienda destruidas por la intemperie, y á manos de los indios que ambicionaban los guijos, llantas y demas fierros con que estaban construidas.

Posteriormente explotaron à Uruapa diversos gambucinos (*): alguno de ellos reconstruyó las tahonas de cuchara; pero ninguno acertó con los macizos pilares y labores de la mina que quedaron en metales, ella otra vez fué abandonada.

D. Martin Salido, llamado al mineral de Monterde por el ruido de su descubrimiento, persuadido de su nulidad y estrellándose con la inconstancia y escasez de metales de las minas de Batosegachi, como inspirado por una mano oculta, emprendió trabajo en la vieja de Uruapa, y le está correspondiendo con regulares frutos. Salido, reedificó la casa, la galera, las cuatro tahonas de cuchara, construyó dos mas, seis de arrastre, hizo un mortero de à caballo, puso el negocio en rotacion, y entre mina y hacienda ocupa cien brazos. Los metales son prietos, arman en guija blanca (1), y se prestan al beneficio de azoguez pican à frios y rinden con magistral ó sulfato.

Contemporáneo á Uruapa, sucedió el descubrimiento de S. Agustin, doce leguas al Oriente de Chinipas. La mina, segun manifiestan las ruinas, fué trabajada por muchos años; derrocada y hundida, se abaudonó. La hacienda á las márgenes del arroyo del mismo nombre, era de arrastre. Posteriormente, en el año de 1844, una compañía de mexicanes con norte-americanos, emprendió un socabon ó crucero que los condujese á los planes de la mina; la obra fué errada, y desistieron de la empresa.

Antes se ha dicho que en el año de 1818 fué descubierta la mina del

^(*) Nombres que dan à les cateadores de las minas.

⁽¹⁾ Cuarzo.

Palmarejo por Valentin Ruiz, ocho leguas al poniente de Guasapares en la prominencia de un cerro elevado. La veta corre de Oriente á Poniente; su recuesto da el 27 por 100 de inclinacion al Sur. Ruiz dió parte en ella al español D. Tomas Pelayo, y á poco del descubrimiento vendió las acciones que se habia reservado, á D. José María Sarmiento, vecino del Fuerte. En el año de 21 murió Pelayo, y sus herederos vendieron á D. Rafael Ayon y al español D. Antonio Gil de la Madrid, y lo mismo hizo Sarmiento. D. Benito Pelayo en representacion propia y la de sus coherederos, tramó pleito á los tenedores del Palmarejo en 1833; se tramitó y tranzó en Chihuahua, y desde allí figuró accionista de seis barras D. Vicente Palacios.

La mina hasta entonces era explotada à partido, se escasearon sus frutos y se retiraron los partidos: los accionistas continuaron los trabajos con pocos operarios acomodados á sueldo ò raya, y emborrascadas las frentes y planes, siguieron como gambuceando sin emprender tiro, ni obra otra útil. Palacios poco conforme con aquel sistema, pensó en reanimar la explotacion de la mina. Trajo peritos al español Alvirena é italiano Radiviche, provocó acuerdos con sus compañeros: resolvieron proporcionarse aviador, y en el año de 837 Palacios marchó á la ciudad de Alamos, y con recomendaciones de Ayon, se presentó à D. Miguel Urrea de aquel comercio en solicitud de avíos: éste puso á su disposicion los que fuesen necesarios, y satisfecho Palacios contramarchó al Palmarejo: sucedieron entre los accionistas nuevos acuerdos y la empresa fué abandonada, continuando Ayon su mezquino registro, con designios acaso de solo amparar la mina.

Murieron Gil y Palacios, y en el año de 45 sus herederos vendieron al referido Urrea, haciendo lo mismo Ayon, quien murió pobre en el rancho de la Ciénega: Urrea reanimó los trabajos de la mina: emprendió un socabon con direccion á los planes, que aun no concluye, y le cuesta arriba de diez y ocho mil pesos. A las màrgenes del arroyo del Palmarejo, construyó una hacienda amurallada, con casa de veintiuna piezas, treinta y cinco tahonas de arrastre, un mortero, galera y tres fondones con sus tejabanes. Entre compras, avíos de mina y hacienda, gastó mas de cien mil pesos; suma que debe la negociacion á su

dueño: con fundamento teme no reembolsársela. Los metales presentan un chicharron prieto ó quemazon de pócas pintas, y en donde limpian se muestran azules en guija blanca: en su gruesa son pobres, se prestan al pié; pero exigen rendirse en fondos que encarece y difise prestan al pié; pero exigen rendirse en fondos que encarece y difise prestan al pié; pero exigen rendirse en fondos que encarece y difise un talente de la megociación se ocupan doscientos brazos.

Los lapidarios Antonio Béjar y Andrés Chamuco, en el año de 30, descubrieron la veta del septentrion, catorce leguas al Sur de Guasapares, sobre un cordon que corre del Sud-Este al Norie, y le hace flaqueza por ambos lados. Los descubridores dieron parte á los ciudadanos Matias Villalobos é Ignacio Montenegro, y todos vendieron á D. Antonio Almada de Alamos: este participó á D. Ignacio Arriola: se retiró Almada y continuó Arriola figurando en la negociacion. A las márgenes del caudaloso y ancho arroyo del mismo nombre, construyó casa, galera, nueve tahonas de cuchara y un mortero movido por la capitana. Posteriormente levantó y atajó las aguas con una presa de cal y canto que atravesó el arroyo, venciendo graves dificultades. Dió parte en la empresa á D. Mariano Valois á fines de 48: aumentaron las tahonas á diez y ocho, y al presente la negociacion rueda con setenta á ochenta operarios. Los metales se presentan en un terron colorado de escasa ley y con docilidad se prestan al beneficio de azogue.

En el año de 1836 sucedió un descubrimiento en S. Rafael de Oribo, diez y seis leguas al Norte de Chinipas, que por la riqueza de sus metales, fué ruideso y atrajo la concurrencia. Los metales armaban en una especie de manto que en pocos meses fué destruido por los especuladores. Se dieron tajos, no se encontró veta, y fué abandonado.

En seguida, D. Francisco Aguirre que cuidaba unas vacas, descubrió la mina de S. Miguel, y fué atraida la mayor parte de la concurrencia de Oribo. Hé aquí al mineral de Batosegachi, dos leguas al Poniente de Guasapares. La veta corre de Oriente á Poniente por la falda de un cerro, ubicado cien pasos al Poniente de la poblacion. Fué borrascosa, escasa de frutos, dura, bolsuda, de dificil cuele y ninguna utilidad. Los metales son amarillentos, arman en guija mollar (1); al

⁽¹⁾ Cuarzo graso.

rendir hacen deshecho y pierden algun azogue. Fueron cuatro accionistas, dieron partidos y se proporcionaron tahonitas de arrastre y galeritas de madera sin resguardo, y las lamas eran pisoteadas y comidas por vacas, cabras y demas animales domésticos. Es de advertir que estas hacienditas no han mejorado de su orígen primitivo. La mina empeoró, y fué abandonada.

Se trabajaba aún S. Miguel, cuando se descubrieron el Refugio y Providencia, dos leguas al Norte, formando triángalo entre Guasapares y Batosegachi; sus dueños fueron, D. Ignacio Arriola y D. José María Santin. Los metales arman en caliche, en una argamasa compuesta de aquella sustancia; la de la primera fueron ricos, y ambas tuvieron poca duracion.

En seguida y hasta el año de 1842 fué descubierta la mina de Sangre de Cristo, en la cima de un alto cerro que forma cordillera al poniente con el de las referidas minas, y por el rumbo, recuesto y clase de metales se viene en conocimiento que la veta es una misma. La latitud ó ancho de la veta no pasa de media á tres cuartas vara; da al Sur el 35 por 100 de recuesto, es de tierra ó argamasa calichosa, y sus respaldos no tienen tenacidad. El dueño de Sangre de Cristo fué D. Juan Becerra, y el año de 46 pasó en venta á los Sres. Polst y Boy, quienes le habilitaron tiro de arrastre que concluyó en 130 varas; los metales son de buena ley y està poblada con cincuenta o sesenta hombres. La hacienda de beneficio situada legua y media al Norte de Batosegachi sobre las márgenes del arroyo de los Laureles, se compone de una casa con cuatro piezas, gran galera, cuatro tahonas de cuchara, un cancel que mueve ocho y un mortero, servidas las máquinas por dos hilos de agua y un labadero de á caballo. La rotacion de la hacienda deberá hacerse con sesenta hombres.

S. Esciquio y Sta. Rite, fueron descubiertos á hilo de veta, y amarrando unas á otras medidas con las del Refugio y Providencia al Oriente. Sus metales, recuesto, latitud y flexibilidad de respaldos fueron los mismos, á diferencia que en trechos mejoraron de leyes. Se emborrascaron y hundieron y las tiraron sus dueños, entre los cuales figuraba D. Martin Salido, quien al remate de las medidas de S. Esciquio

á la Providencia, á hilo de veta dió un descargue, alcanzó en él metales ó mas bien lamas del panino; formó allí nueva mina, la habilitó con tiro y malacate, y la trabaja con veinticinco ó treinta hombres, correspondiéndole con una mediana utilidad. Estas minas no consumen pólvora, demandan madera.

A un cuarto de legua al Norte de Guasapares, D. Manuel Beltran descubrió la mina de Nuestra Sra. del Cármen, á las faldas de un cerro sobre una veta que corre Sud-Este á Norte con su recuesto al Sur; sus metales forman un terron colorado, son pobres y se presentan en trechos. La mina pertenece hoy á los Sres. Polst y Boy, y tiene suspensos sus trabajos.

En el mismo cerro se descubrió en el año de 49, en una especie de mesa que forma sobre la veta del Cármen, la mina de S. José y tres Niñas: pertenece á los referidos Sres. Polst y Boy. Sus respaldos son firmes, su echado al Sur dá el 25 por 100; arma en metales blancos terrosos, y los que se presentan en piedra son prietos esmerilosos y todos se prestan al beneficio de fuego. Está habilitada con tiro y malacate, poblada con cuarenta hombres, y sus dueños han emprendido un arte de á caballo que mueva dos hornos de fundicion y dos vasos galimadores.

En el cerro del Chumborazo, á un cuarto de legua al N. de Batosegachi, se explotan con poco pueble unas catitas bautizadas Sta. Ines, S. Juan Nepomuceno y otras: refiérese que dan esperanzas.

En el año de 44 fué descubierto Monterde, treinta leguas al Norte de Batosegachi; la veta se presentó con ricos y abundantes metales, no acentraron, y fué abandonada.

En Cerocahui el año de 45 se descubrió una cinta que armaba en una tercia ó media vara de metales prietos con ley de oro y plata mixta, fué trabajada por D. Ignacio Arriola, y habiendo dado en agua y desmerecido en frutos, la despobló. Hoy hace ruido un descubrimiento en Guaragomiche entre Serocahui y Cetentrion. La cinta presenta cuatro pulgadas, de las cuales dos arman en metales que deben venir mas de á medias de plata.

Eligiendo acaso lo menos malo, Batosegachi fué instituido cabecera de canton el año de 1847. Está ubicado en el centro de los pueblos

sobre la parte alta del canton, no tiene agricultura ni cria de ganado, y sus campos no halagan la esperanza de un buen porvenir. La poblacion, compuesta de transeuntes, está sujeta á frecuentes altas y bajas; pero poniéndola en su estado ordinario, puede computarse en seiscientas á ochocientas personas de ambos sexos. Su único giro ó apoyo es el de minería, amenazado con la inconstancia de sus vetas, cuya explotacion la hace costosa y dificil la introduccion en mulas, á grandes distancias, de los articulos que alimentan el giro. Inconveniente que sé explica con propiedad si atendemos á que el empresario honrado, económico y metódico que entrega á su acreedor, y presenta al quinto mas de treinta barras en el año, al comenzar el siguiente, resulta recargado en sus créditos pasivos; y si advertimos que en doce años transcurridos al descubrimiento de este mineral, no se conoce un especulador de mediana fortuna, a no ser algun comprador de pastas, dotado con la perspicacia, tino y economía que forman á un hombre de empresa. No por esto se crea que algun especulador haya hecho gran progreso:

Leyes sabias de economía adecuadas al pais, ensanchadas con acertadas disposiciones gubernativas deberian proteger el comercio que resulta de iguales descubrimientos, conformándose con la percepcion de derechos que ingresen al erario, bien por el ramo de alcabalas, papel sellado y otros ordinarios, bien por el de ensaye y quintos. Empero protegiéndolos con alguna pequeña cesion de sus productos, aplicable á la construccion de un templo, casas consistoriales, de correccion y otros establecimientos públicos auxiliares, precisos á la marcha de toda sociedad, y acordándoles aquellas franquicias útiles y nada costosas que dicen relacion á la proteccion indirecta de los gobiernos.

Traicionaría la lealtad de mis convicciones si al escribir, incitado por la respetable Junta de Fomento de Minería establecida en la capital de la república, no le reclamase el silencio y paciencia con que ha visto confundirse en el ramo de estancos las salinas de diversas costas de los estados de la confederación. Este artículo tan necesario como el azogue para el beneficio de los metales, y que se consume por el minero en tan grandes cantidades, ha sido y es como otros muchos, objeto de monopolio y alimento de escandalosa usura. Usura he dicho, porque ha-

blando con pleno conocimiento de las costas del mar del Sur, derrames que producen aquella sustancia, de sus jornales y localidades, estoy en aptitud de probar que la carga de sal puesta en los almacenes, preparada con el fuego para su conservacion, no cuesta dos reales, y los asentistas ó mas bien monopolistas, la venden al borde del depósito á doce y medio reales. ¡Esta alteracion de precio no arguye mas que una usura? Y no se diga que los primeros compradores sufren el agravio, puesto que estos lo recargan al precio que venden en los minerales. Siguiéndose que el consumidor ó minero resiente los males de la especulacion.

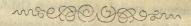
Permitaseme tambien opinar que la teoría de la Junta se presenta hasta hoy circunscrita á limitados polos. Reunir fondos para emprender contratas de azogue con el Almaden ó California, estrellándose con las exigencias del gobierno, y acordar premios á los especuladores de venas metálicas de azogue, que la naturaleza prodiga para derramar sus beneficios sobre México, parece formar sus designios cardinales en este artículo de riqueza. No se piensa ó no se evapora la gran obra de reformar las antiguas leyes de hacienda relativas al ramo de minería, haciéndolas aplicables á las actuales exigencias: brecha única que conduce á mejoras materiales con que en la ilustracion de la época debe llamarse la atencion de los pueblos.

Respétense los principios que con elegancia y precision desde la tribuna han dejado resonar nuestros diplomáticos, asentando que la plata y el oro son artículos de especulación y comercio suceptibles de mayor ó menor precio. Recuerde ó sepa la Junta, que en los puertos de la república se han vendido las pastas á mas de nueve pesos marco, y que en Europa vale mas de diez. Dígnese fijar su respetable atención en que para cobrar el 3 por 100 de ensaye y quinto, é injusto dos de minería, se estrecha al minero á perder un 15 por 100 sobre sus platas, con merma y derechos de fundición, bocados, bajas de leyes, descuentos para hacerse de moneda que se le exige en pago de los derechos, gástos de conducción à las oficinas, demoras en ellas y otros recargos que omito. ¿Y qué percibe el erario de ese 5 por 100 de derechos? El dos y medio cuando mucho.

Balancense, pues, los productos de derechos de minería, quintos y ensayes de la república; tráigase á un punto de vista la suma que verdaderamente ingrese por ellos á las arcas de la hacienda pública, y piénsese en sustituirlos con una contribucion directa, concienzuda y proporcionalmente distribuida entre los mineros.

Quitense las casas de moneda de manos de particulares. ¡Adónde voy! Involuntariamente me he desviado de los límites trasados á simples noticias estadísticas: mas unas ideas hieren á otras, y las dejo caer en el tintero.

Batosegachi, Marzo 7 de 1850.—Miguel Urrea.



NOTICIAS DEL RIO YAQUI.

Contiene los ocho pueblos que se expresan, con sus distancias de uno á otro.

Belem con dos leguas á
Huiribes, con 2½ id. á
Raum, con una y media á
Potam, con cuatro á
Bicam, con tres á
Tórin, con cuatro á
Bácum, con tres á
Cocori.

Son pueblos que no tienen ninguna forma regular, y sumamente despreciables á la vista.

El primero contendrá 12 casitas que mas propiamente pueden llamarse jacales grandes, y se encuentran situadas sin haberse observado órden. El segundo, contendrá 20 casas.

El tercero, diez.

El cuarto, seis.

El quinto, siete.

El sexto, ocho.

El séptimo, dos.

El octavo, veinte.

Todas poco mas ó menos iguales á las del primero.

En cada uno de ellos ha habido su iglesia, de un aspecto correspondiente á tales pueblos, y hoy casi se encuentran totalmente destruidas. Las de Tórin y Bácum, son las mas bien paradas, pues aun conservan sus colaterales dorados, con muchas imágenes. En la sacristia de cada una de ellas se conservan los pocos paramentos que tienen para su servicio, entre los que se encuentran ciriales, blandones y atriles de plata en unas, y arañas, acetre, santos Cristos, y vasos sagrados dobles y dorados en otras.

Estas iglesias están al cuidado de veinte sacristanes en cada una, los cuales se relevan à su antojo. Estos sacristanes se conocen bajo el nombre de Temastianes.

La administracion espiritual de los cuatro primeros pueblos está cometida al cura del puerto de Guaymas, y la de los otros cuatro al de el de la villa de Salvacion, antiguamente presidio de Buena Vista.

Los viajes que hacen estos ministros son frecuentes, porque tienen que celebrar multitud de fiestas de iglesia que hay establecidas en todos los pueblos, y que seria largo enumerar.

A la llegada del señor cura á cada pueblo, es recibido por dos indios conocidos por el título de fiscales, los cuales tienen contraida la obligacion de buscar todo lo que necesite aquel para su servicio doméstico. Estos fiscales tienen á su cargo la enseñanza de la doctrina cristiana, pero esto actualmente con muy poco resultado por la falta de un ministro constante en los pueblos.

Existe un gobernador de iglesia que se abroga la facultad de juzgar á los temastianes, fiscales, cantores y á cuantos mas subalternamente sirven á dicha iglesia, en todo aquello que se reputan delitos cometidos dentro del local.

Se encuentra un maestro que enseña á cantar los oficios de la iglesia; y á falta del señor cura, lleva provisionalmente apunte de los nacidos y muertos. En casos necesarios aplica el agua del Bautismo.

Las funciones, en celebridad de todos los santos que festejan, las acompañan los indios con todas aquellas farsas que son comunes en todos los pueblos de indígenas.

GOBIERNO CIVIL Y MILITAR.

Las autoridades superiores son:

El alcalde mayor.
El capitan general.

Sus nombramientos los hace el gobierno del Estado, y los cambia a su arbitrio. En cada pueblo hay un capitan y un gobernador subalternados á aquellos.

Cierto número de Indios componen la guarnicion de cada pueblo, y estos son puestos sobre las armas por las autoridades principales, y prestan sus servicios sin paga alguna. Su capitan y ellos viven de los bienes de los demas, estando en servicio. Es de advertir que cuando se reunen estas fuerzas son traidos los indios del monte, en donde pasan la vida libremente, pues los pueblos están deshabitados á excepcion de una que otra familia que se encuentra en ellos.

La eleccion de capitanes y gobernadores de cada pueblo es po-

El gobierno del Estado circula à los pueblos del Rio las leyes, decretos y órdenes que emanan del congreso del mismo Estado y del ejecutivo del mismo; pero nada es observado en dichos pueblos.

Puede decirse que viven en absoluta libertad sin gobierno establecido, y sujetos á las disposiciones é instrucciones que particularmente recibe el alcalde mayor del gobernador del Estado.

Se les considera como ciudadanos y con el uso de los derechos

anexos á esta calidad, y de consiguiente con el de votar en las elecciones para diputados al congreso del estado, y diputados al congreso general.

A este efecto y con noticias inverosímiles, se supone una poblacion en el Rio de 30 y tantos mil indios, los que en el caso de eleccion popular dan mas de 60 electores.

Como las elecciones son impracticables con arreglo á la ley en los pueblos del Rio, porque seria imposible traer de los montes á los indios que corresponden á cada uno, y porque no se encontrará entre ellos quien comprenda los deberes de estos casos, el alcalde mayor forma las actas de eleccion con todo lo demas que forma expediente, suponiéndolas practicadas en tiempo y forma.

El mismo alcalde mayor reune sesenta y tantos que llama electores, y pasan á tomar lugar en la Junta que se celebra en la cabecera del partido, y dichos electores votan por las personas que les indica el alcalde mayor.

Respecto de enseñanza pública, se puede decir que se encuentran los indios sumamente descuidados.

AGRICULTURA.

En porciones pequeñas cultivan los indios:

Maiz,
Garbanzo,
Frijol,
Trigo gordo,
Lenteja y
Caña.

Para estas siembras no se separan de la vega del rio. De maiz y frijol se hacen dos cosechas anuales. Las frutas que abundan en su tiempo, son sandías y melones.

CRIAS.

En chinchorros muy pequeños crian bastante ganado menor cabrío y alguno lanar.

La caballada es poca.

PRODUCCIONES PARTICULARES.

En el pueblo de Belem, que está muy inmediato á la mar, se pesca camaron, ostion, y multitud de peces de buena clase. Allí mismo se encuentran salinas abundantes muy al natural.

Las maderas abundantes, son:

Mesquite.

Alamo colorado.

Id. blanco.

shadiled a state of INDUSTRIA.

Las indias elaboran la lana y hacen sarapes con colores azules. Sombreros de palma, aunque la traen de lejos.

Esteras de carriso.

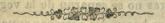
Los varones fabrican artesas, bateas, y cucharas de palo.

El carácter general de los indios es burlesco, y de fácil disposicion para todo.

El gobierno que se propusiera adelantarlos en civilizacion, lo conseguiria fácilmente, á poca costa, y con brevedad.

Los brazos de esta tribu son los que se ocupan generalmente en todo el Estado.

Se reconoce en estos indios supremacía para el buseo de perla y para gambusear el oro en los placeres. Esta superioridad la han dejado conocer ya en la Alta California.



PUBBLO DE BACOACHI.

Los que se suscriben, deseosos de cumplir y obsequiar el encargo que se les encomienda por el Sr. D. Mariano Paredes, como representante nombrado por el congreso del Estado para senador al de la Union, contestan á sus interrogaciones que en copia les remite dicho señor en los términos siguientes:

19 La fundacion de este pueblo para nosotros es desconocida, pues trae su orígen desde el tiempo de los jesuitas.

29 Las épocas de engrandecimiento de este pueblo fueron:

Primero: la fundacion de la capital de Arizpe.

Segundo: el descubrimiento de oro á sus inmediaciones.

Tercero: la creacion de la companía de 91 soldados.

Cuarto: las paces que por el año de 4 y 6 se celebraron con el enemigo apache, las que duraron hasta el año de 30 que se les levantó las raciones con que se les agazajaba.

La decadencia comenzó desde la misma época de dicho alzamiento, por lo insigni ficante que han estado las tropas presidiales hasta el dia, así como la variacion de la capital, como igualmente las revoluciones que ha habido en el Estado.

- 3º Los sucesos mas notables son los que ya se dejan contestados.
- 49 La temperatura muy favorable en todas estaciones.
- 59 El cambio de dichas estaciones son comunmente cuatro en el año, que son: primavera, verano, otoño é invierno.
- 69 La actual ploblacion en abandono y sin arreglo en sus fábricas.
 - 7º Disminuye mas que aumenta.
- 89 La continuada guerra que el enemigo apache nos hace, y lo que queda expuesto en el artículo segundo.
 - 99 Es pueblo en la frontera del Norte el primero. de antier sup-
 - 10. Su administracion religiosa muy rara.
 - 11. Edificios públicos muy arruinados. no stantos of 12
- 12. Escuelas públicas ninguna, por no haber fondos con que pa-
 - 13. Se contesta con el 12.
- 14. Las enfermedades que se experimentan con mas frecuencia son las calenturas.
- 15. En cuanto á nacidos desde el año de 45, no se puede formar

cálculo, porque sus asientos paran en poder de los señores curas que suelen administrar.

- 16. El número de muertos en dicha época será como 200, mas, que menos.
- 17. El mayor número de víctimas ha sido causado por el enemigo, mas que por otro accidente.
- 18. La agricultura, único ramo de que subsiste hoy dia dicho pueblo, sin tener otra industria.
- 19. Los manantiales que proporcionan las aguas, son las de un rio y tres ciénegas, el primero hace sus corrientes de Norte á Sur, y las segundas rodean á dicho pueblo por el Oriente muy inmediatas.
 - 20. Las aguas son abundantes.
- 21. En cuanto á los medios que se usa de ellas, es el de presas en varias partes.
 - 22. Son susceptibles de mejoras.
 - 23. En cuanto á lluvias son abundantísimas.
 - 24. Las épocas fijas de estas son de Junio á Setiembre.
 - 25. El viento que las favorece, es el Sur.
- 26. Las tierras que se cultivan, son como de tres leguas por una y otra parte de la vega del rio.
 - 27. Se contesta con el anterior.
- 28. Su principal producto es el de trigo y maiz de muy buena calidad.
- 29. El número de fanegas, segun cálculo en la época presente que faltan brazos, no bajará de 4.000 fanegas.
 - 30. La proporcion que guarda es muy ventajosa.
 - 31. Se contesta con el 29.
 - 32. El frijol, garbanzo y demas legumbres son abundantísimas.
 - 33. No se ha hecho especulacion con la caña.
- 34. La planta del tabaco es muy abundante, aunque las siembras que se han hecho hasta el dia han sido muy costosas; pero se cree que con un jornalero se asistirán muy bien mil matas, aunque este tenga en algunas épocas que ocuparse en otros trabajos: por lo

que se verá que saldria á un corto precio fanega ó quintal, quedándole por supuesto alguna utilidad al cosechero.

- 35. El consumo de estos efectos dentro el mismo pueblo.
- 36. Los costos de dichas empresas son de muy poca monta.
- 37. Los brazos que los cultivan son los mismos habitantes.
- 38. El premio ó jornal es corriente el de tres reales diarios.
- 39. Precios á que se expende en las coscchas, es el de dos pesos fanega, y fuera de ella á tres pesos.
- 40. Estaciones de siembra son desde Octubre hasta principios de Febrero el trigo, su cosecha en Junio; la de maiz de Mayo à Junio, su cosecha en Octubre.
- 41. Las frutas principales son el durazno, membrillo, pera, albericoque, higuera, todo de muy buena calidad.
 - 42. El valor de las propiedades disminuye mas y mas.
- 43. Terrenos valdios para la agricultura los hay en abundancia y de muy buena calidad.
 - 44. Se contesta con el anterior.
- 45. Las aguas que circulan à este pueblo, son nacidas de los arroyos que se desprenden de las sierras que tiene á Oriente y Poniente.
- 46. Maderas, las producen los montes las que se quieran para la labranza y demas oficios.
- 47. Las frutas silvestres que hay, son muchas, pero las sobresalientes en este pueblo, son: bellota de muy buena calidad, pues, en la cosecha, es para el pueblo un placer, y el dátil de sota.
 - 48. Se contesta con el anterior.

RAMO DE MINERIA.

- 49. Las minas de plata que se conocen en la jurisdiccion de este punto, son: Santo Domingo, el Rincon y las Gijas; y de oro, las del Penitente, Rincon de Guadalupe, y otras catas: una de plomo en el Buchunamichi.
- 50. Se ignora en qué tiempo hayan sido descubiertas por su an-

tigüedad, solo se observan las ruinas de sus trenes, los que manifiestan el interes con que se emprendia en dicho ramo.

- 51, 52 y 53. Se contesta en el 49 y 50.
- 54. Tambien hay, á mas de las vetas referidas, muchas mas de los mismos metales sin ser traficadas, así como de cobre, que se advierte, que al picar el barretero hace dedal, y en ese estado estàn , hasta el dia: la causa es los pocos o ningunos conocimientos en este ramo.
- 55, 56, 57 y 58. Se contestan con el 49 y 50.
- 59. En cuanto á maderas, aguajes y pasturas lo hay todo en abundancia.
- 60. A mas de las minas y vetas ya expresadas hay un gran placer de oro, que era tan abundante cuando tenia brazos que la traficaban, que se podia comparar con el de la Cieneguilla, con mas que su extension de terreno es sin fin para el Norte, segun sus paninos.
- 61. El terreno en que se encuentra, está en las márgenes de la sierra Madre, que corre al Norte por el Oriente de este pueblo.
- 62. El medio que el gambusino ha hallado para buscarle, es el de labarle en el agua en bateas de madera y aventarle en la misma vasija: sus épocas son diarias, porque si llueve, bueno en las alturas, y si no, en los bajos ó cañadas.
- 63. Los productos del mejor año, los que nos suscribimos hemos vivido mas en la guerra que en la paz, y solo citaremos dos épocas que nos consta bonancibles; una, el año de 1817, en una cascada que se nombra San Pedro, se descubrió una anconada, que por voz comun del comercio que hubo en dicho año, así como por la de los gambusinos que tocaron dicho descubrimiento, salieron en un par de meses de treinta a treinta y cinco mil pesos. En el año de 822, en el mes de Setiembre, se descubrió otra anconada, en la cañada que se nombra de Guadalupe, muy inmediata á la primera, en la que se calcularon como veinte mil pesos por los rescatadores; siendo advertencia que cuando estos descubrimientos sucedieron, era Arizpe, el principal pueblo de Sonora, el que dista de este solo doce leguas; por lo que se cree que la mayor parte del oro se cam-

bió en aquella plaza: el referir los sucesos de varias bonanzas que con frecuencia se han descubierto, seria no acabar, saliendo algunos granos hasta de mil y pico de pesos.

64. Estàn enteramente abandonados: las causas que lo motivan, es la opresion que se sufre de los bárbaros.

ST. Los caballos y muAIRTSUGNIran & ningua precio, por

- 65. La principal que habia en este, era la de los artesanos.
- 66. Se contesta con el anterior.
- Su valor no bajaba de tres á cuatro mil pesos. hoy tambien by enichidos.
- Sus costos muy moderados.
- as. Es suunto a Estalaj El consumo era en su totalidad.
- 70. Las materias mas principales las producia el pais.
- 71. La ocupacion en lo presente de estos habitantes solo es el muy reducido ramo de agricultura. to, v etra que trac su origen de la Mariquia, por el Ro

Produces diches solognest plemo, colored infini-

- 72. Los que hay, son casi ningunos.
- 73. Se contesta con el anterior.
- 74. Los efectos que mas se consumen son los nacionales.
- 75. Sus ventas es á cambio por los efectos que produce el mismo pais, ó al crédito.
- 76. Las principales plazas proveedoras son Hermosillo y Ures.
- 77. Hay receptoría.
- origen de la mucha fertifidad con que se 78. Esta oficina no cobra ningunos derechos, por venir libres los efectos por las administraciones principales.
 - 79. Se contesta con el anterior.
- 80. Los efectos que en otro tiempo se sacaban á expender á los demas pueblos, eran los sarapes y sombreros.

CRIA DE BIENES.

- 81. La cria de ganado vacuno es abundantísima, pero en el dia ha concluido en su totalidad.
 - 82 y 83. Se contesta con el anterior.

- 84. En cuanto à la clase de carnes es la mejor que se conoce en el Estado.
- 85. El precio que hoy tiene una res no es fijo, pues vale lo menos catorce pesos, lo que en los años de treinta no excedia de cuatro.
 - 86. Se contesta con el anterior.
- 87. Los caballos y mulas no se encuentran á ningun precio, por haber concluido en su totalidad la cria, aunque en años atras lo mas caro era de cinco á seis pesos.
- 88. La cria de ganado lanar es sumamente abundante, aunque hoy tambien ha concluido.
- 89. En cuanto á Estalajes muy buenos, sus terrenos son planos v boscosos.
 - 90 y 91. Se contesta con el 19 y 45.
- 92. Las principales sierras son, la Madre que corre por el Oriente, y otra que trae su orígen de la Mariquia, por el Poniente.
- 93. Producen dichas sierras, oro, plata, plomo, cobre é infinidad de maderas.
- 94. Las mejores que se conocen hasta hoy, son el guerigo, pino y sabina.
- 95. Se ocupa dicha madera en cuantos usos se les ofrece á los Sas ventas es a cambio nor los electos que habitantes
 - 96. Se hallan despoblados en lo absoluto.
- 97. Las producciones que dan las sierras y bosques, traen su orígen de la mucha fertilidad con que se hallan dotadas por la na-78. Esta eficina no cobra morenos dencebos. turaleza.
- 98. Los obstáculos que se encuentran para que no progresen, 79. Se confesta con el aulerio es solo la guerra que se sufre.
- 99. Son por ahora habitadas por los enemigos y fieras; en cuanto á epidemias no se conoce ninguna.
- 100. Tambien son sin número las plantas y yerbas que producen estas tierras, útiles para la medicina y ninguna se conoce hasta hoy que sea venenosa.
- 101. Su aplicacion en varias enfermedades de que resultan buenas curaciones.

- usifidad de la tropa que lo guarnocia, hacia por los años de ce en 102. El mezquite es muy abundante en dar goma; pero no se hace caso de ella; si se hiciese se tomaria la que se quisiese en un dia. 16-29 mentes on an will subject on brigate extend to le cost
 - 103. Tambien la hay de samota.
- 104. Animales de caza, venado, burro, osos, jabalíes y otros, los hay en abundancia y lo mismo en cuanto á aves.
- 105. Los ciudadanos todos trabajan en sus negocios particula-

EL ORIGEN DE ESTE PUEBLO.

- 106. Se contesta en el primer punto.
- 107. Fué formado por la nacion Opata.
- 108. Su poblacion era muy corta, y hoy aunque disminuida es cuiatro tantos mas.
- 109. En cuanto á la raza de Opata es muy rara, pues está mixta.
- 110. No deja de estar algo ilustrado en los derechos de ciudadano: su ocupacion es la labranza.
- 111. Los terrenos todavía los disfrutan en mancomun, pues no se les han dado sus hijuelas.
- 112. El estado que tuvo esta mision en otro tiempo, segun los antepasados, fué floreciente en cria de bienes de todas especies; sus terrenos solo constan de una legua por cada rumbo.
 - 113. Se contesta en el 112.
- 114. Los atrasos, la primera guerra en el siglo pasado de apaches.
 - 115. Se contesta en el 112 hasta el 114.
- 116. El templo y convento estaban útiles, y en el dia se encuentran arruinados en su totalidad.

FUNDACION DEL PRESIDIO

- 117. El tiempo de su creacion fué el año de 1774, segun algunas personas que existen y lo vieron crear.
 - 118. Desde su fundacion todo fué en engrandecimiento por la

ntilidad de la tropa que lo guarnecia, hasta por los años de 26 en adelante que todo ha sido miseria y atraso en la carrera militar.

- 119. Se contesta en el 97 y otros.
- 120. La fuerza de que se compone hoy como colonia, es de ciento tres plazas, faltando para el completo segun su reglamento 47.
- 121. Es escasa la disciplina.
- 122. Su mando està encomendado al 29 capitan de la colonia del Altar, sin tener ningunos subalternos que lo auxilien en el servicio.
- 123. Con relacion á equipos, muy cortos y remonta ninguna porque ayer llegó el enemigo hasta las puertas de la muralla y selas arrebató de las manos.
- 124. Por lo que respecta á pagos, son hasta el diamuy limitados, pues no llegan ni à la mitad de sus haberes.
- 125. Con el mezqui no auxilio que se les ministra.
- 126. El servicio que presta, es el de campaña, cortadas &c., pero sin ventajas à causa de la impotencia.
 - 127. La muralla y cuarteles en su totalidad arruinados.
- 128. Los medios mas seguros par a que estas colonias llegasen al rango de opulencia y trajesen utilidad al Estado y á la nacion, es el que estuviesen asistidas como ofrece su reglamento, pues hasta el dia son como insignificantes; ó que se cimentasen bajo el pié de presidiales: el caso es que sean asistidas, de donde resultaria que al soldado se castigaría, arreglado á la ordenanza, el crímen de desercion, falta de subordinacion y cobardía &c. como tambien que se premie al honrado y buen servidor de la nacion.
- 129. El presu puesto que vencia esta compañía, como presidial, era de 13.372 pesos, 6 reales, segun el reglamento de 21 de Marzo de 826, el que hoy vence como colonia, lo declara el de su creacion de 19 de Julio de 1848.
 - 130. Se contesta con el anterior.
- 131. Si hay necesidad de que se acabale el número de vacantes en la colonia para su completo ó remplazo, es ventajoso al servicio sean vecinos de los puntos de la frontera, con respecto á que

se toman como disciplinados en la actual guerra, como tambien se evitarian las continuas deserciones; pero al mismo tiempo le trae males incalculables à la frontera en toda clase de ramos, porque estos se paralizan, y su vecindario viene á quedar reducido á los avanzados é inútiles: por todas estas razones, lo que interesa al Estado y en lo general á la nacion, es engrandecer sus fronteras con habitantes; pues al fin son otros tantos soldados en su defensa, y lo que es mas sin premio; por lo que parece mas razonable sean los reemplazos de los pueblos del interior.

- 132. La causa para que este pueblo hoy gima en su mayor abatimienio, es la guerra continuada que sufre del bárbaro en el periodo de 20 años sin intermision.
- 133. Para que de nuevo tomara su ser de engrandecimiento, se necesita la paz que se tuvo desde el año de 1804 en adelante, la que se consiguió por nuestras tropas á merced de lo bien equipadas y pagadas.
 - 134. No hay en este pueblo ningun extranjero.
 - 135 y 136. Se contesta con el anterior.
- 137. En cuanto á la emigracion á la California no se advierte ninguna simpatía en favor de los yanquis.
- 138. Los que fueron á la California el año pasado, solo fueron cinco ó seis habitantes, de este no llevaron ninguna cabalgadura.
 - 140. Se contesta con el anterior.
- 141. Los que han vuelto á este punto son tres, y han traido muy poco á mas de lo que le produjo su jornal.
- 142. En este año han salido como cuarenta ó cincuenta habitantes; cierto es, que segun las apariencias, no marchan tanto por el TO DE
 ero, pues este lo tienen en su mismo pueblo, sino por la desespera-a historicae
 cion de no tener absolutamente libertad, ni para proporcionarse
 medianamente la subsistencia; y á no ser la impotencia en que se halla el resto del pueblo para mov erse, y la permanencia de la corta
 fuerza de la colonia de fronteras, cierto seria su despueble.
- 143. Las consecuencias que producen á los sonorenses las emigraciones á California, en nuestro concepto deben ser pésimas.

- 144. Los terrenos que hay valdíos ya se dice en el artículo 22 y otros puntos.
- 145. Son útiles los terrenos para la cría de bienes de todas especies, así como para la agricultura.
- 146. Las comunicaciones de este punto à los del interior se hacen en comboyes, pues de lo contrario traen malos resultados y ni así van seguros los caminantes.
 - 147. Se contesta con el anterior.
 - 148. En cuanto á luces son escasas,

BARBAROS.

- 149. La esperanza que ha tenido este pueblo y lo mantiene hasta el presente en cambiar de situacion, es que las colonias 6 compañías se pongan en el arreglo y actividad en que lo estaban á principios del siglo presente, y la proteccion del gobierno general y particular del Estado.
- 150. Los medios para exterminar al enemigo es la continuada campaña.
- 151. Para que este resienta la persecucion y se le obligue á solicitar las paces por vencido, es que de acuerdo los señores comandantes generales de Sonora y Chihuahua, le abran la campaña, sin que ni en este ni en aquel Estado se les den las paces hasta no ser bien castigados, pues segun experiencia es de donde viene el mal.
- 152. Para hacer la campaña á dicho enemigo por los pueblos, creemos que solo este partido, que es el de Arizpe, daria de guerra lo menos 400 hombres.
- 153. A mas del auxilio de hombres que puede dar dicho partido, se cree capaz de darlo de caballos, mulas y víveres.
- 154. Para la manutencion de un hombre en campaña por un mes, se cree suficiente con cuatro almudes de pinole, carne, panocha y cigarros.
- 155. La clase de guerra que daria mejores resultados, serian las continuadas campañas, pero siempre con acuerdo de Chihuahua.

- 156. Como hasta hoy se le hace la guerra á este enemigo, creemos nunca se escarmentará.
- 157. Los terrenos que ocupa para hacer la guerra, son muy fragosos, y este para sentar sus rancherías escoge lo ventajoso, como es decir, los cajones ó faldas de la sierra; por cuya causa la fuerza de campaña debe ser de buena infantería, y la caballería instruida en esta arma, y buena cabalgadura.
- 158. Los puntos mas habitados por el enemigo en el dia, desde las sierras que tenemos á la vista distantes de este punto, son cinco 6 seis leguas, y á la vez tenemos datos muy probables que hay una reunion de rancherías en el valle de Turicachi, y de allí siguen sus madrigueras por Chiricagui, Pitaicachi, Animas, hasta el rio de Gila y Mogollon, y por la parte del Pinal y sierra Blanca que es de la otra banda,
- descuidado, y usar frecuentemente emboscadas, valiéndose de estrategias para que caigan en su poder los que lo persiguen; pues en acciones donde él no se considera seguro jamas las admite, ni aun siquiera las procura: es alevoso en sus ofertas, para que rinda las armas á los que le hacen resistencia, y muy pocas veces se les ha visto cumplir lo que prometen al desdichado que ha caido en su poder: es orgulloso y tenaz, intruso para tratar con las gentes, y siempre las trata con vilipendio y tambien con insultos.
- 160. Las armas que hoy usa, son de fuego, como rifles, carabinas de buena calidad, sin dejar la jara, y á mas, la de toda su confianza, la lanza que manejan con destreza, y guardan sus tiempos para dar la carga.
- 161. Las entradas de dicho enemigo son muchas; aunque hay algunas que frecuentan mas, siempre buscan las faldas de la sierra 6 tierra doblada, y si tienen que pasar algun valle, nunca lo hacen sin explorar el terreno.
 - 162 y 163. Se contesta con el anterior.
 - 164. Este enemigo ha sacrificado en este punto, desde el año de

1845 á la fecha, como cien víctimas, sin contar con la infinidad de cautivos que se ha llevado de varios sexos y edades.

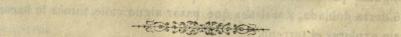
cion de estos, hablando por nuestra línea, es el presidio de Fronteras, así como el pueblo de Cuquiarachi, que eran como la vanguardia de los dos rios de Sonora y Opusura: en cuanto á la fertilidad de dichos dos puntos es la mejor que se conoce en este rumbo, tanto por la cria de bienes como por el ramo de agricultura: están perdidas, à sus inmediaciones las haciendas de San Bernardino, Cuchuberachi, Santa Rosa por el Norte; por el Oriente, Batepito, San Rafael, Pilares, Teras y la Joya; por el Sur, Cochuta y Turicachi; y por el Poniente, parte de la hacienda de San Pedro: el valor de dichas fincas, en el dia, no bajarian de 600 á 800 mil pesos.

Las que rodean á este pueblo por el Norte, son Janoberachi, San José del cerro Colorado, la Purísima de Motuticachi y Nogales; por el Oriente, Guadalupe, San José del Carriso y Culantrillo; por el Sur, los Alamos y San Pedro de la Cuesta; y por el Poniente, el Rancho de las Alturas ó tierra Prieta.

El valor de estas haciendas, segun sus elementos, son incalculables, pues pocas hay que no estén sentadas en las márgenes del Rio, así como el ramo de placer y minería en el centro de ellas.

Bacoachi, Enero 20 de 1850. — Tiburcio Acome. — Ignacio Escalante. — Fecha ut supra, Julian Salazar, juez primero de paz de este punto y su comprension.

Certifico que las contestaciones que se dan en este interrogatorio, son efectivas, pues son hechos públicos y notorios. —Doy fé.— Julian Salazar. —Asistencia, Antonio A. Zepeda. —Asistencia, Ramon Acome.



number at the entire and the safettaness of the company of the safettaness of the safetta

Resumen breve y explicatorio de los pueblos del partido de Arizpe.

1. Ciudad de Arizpe, cabecera de partido, antes mision en tiempo del visitador Gallardo, fundada por los padres jesuitas clérigos regulares de nuestro padre San Ignacio. Fué mision de valor en sus bienes, é igualmente fué destinada esta ciudad para residencia de la primera comandancia general con independencia del virey, segun lo proyectó el marques de Rubí, é informó el virey marques D. Teodoro de Crois, y tambien el de Sonora que fué ministro del despacho universal de Indias: dicha ciudad obtuvo este título por el monarca de España, y se mandó establecer en ella casa de moneda, pero no tuvo efecto; siendo de notar que el engrandecimiento de este lugar, y la seguridad del pais, tuvo principio despues del gobierno del comandante inspector de estas llamadas provincias, brigadier D. Hugo de Oconor, que fué desde el establecimiento de la comandancia general bajo la independencia referida del vireinato, cuyo destino recayó en el Sr. Crois, despues virey de Lima. Su decadencia en todo data desde el año de 1824, por muchas causas influentes; pero especialmente desde la ruptura de las paces de los enemigos apaches, y oscilaciones políticas de 1837 y 1838. Al Sur cuatro leguas de distancia existe el antigüo mineral de Nuestra Senora de Aranzázu, hoy hacienda de Tetuachi. Al Oriente, como le gua y media, se halla la mina grande nombrada de Gachi, la cual originó el establecimiento de la hacienda del Bamipa, y por el mismo rumbo á mayor distancia, se hallan los ranchos despoblados de Güasacha, Jesus María y San Nicolas. Al Poniente como dos y media leguas, está la mina de oro antigüa, conocida con el nombre de Santa Rosalía: la referida ciudad ha sido tambien capital del Estado y depositaría de los archivos antigüos y modernos de la comandancia, gobierno é intendencia, asesoría y tesorería principal, con edificios de buena construccion para sus autoridades, cuarteles de tropa, hospital militar y cárcel para delincuentes. Asimismo

tenia este lugar una muy buena presa de mamposteria para conducir el agua de la acequia del comun, y para el regadío de las huertas que presta el rio de Bacanuchi, aunque ya no existe por el abandono de tanto tiempo y de las circunstancias. En dicha ciudad es la confluencia de dicho rio con el de Chinapa, desde donde corren reunidos con bastante agua para los pueblos de Sonora y Ures hasta Hermosillo. Al Norte con la distancia de diez leguas está la hacienda de Bacanuchi, abundante de tierras agrícolas, buenas frutas de todos árboles, pastos y campos apropósito para la cria de semovientes, y es una de las mejores haciendas de la frontera; pero en el dia existe despoblada, tiradas sus labores, huertas y molino harinero, lo mismo que sus fábricas y capilla á causa de las hostilidades de los bárbaros: siendo de advertir que el depósito de los archivos indicados en la mencionada ciudad, fueron violados y destruidos mucha parte de ellos, y documentos muy preciosos de los acontecimientos y conquista de estas fronteras y otros varios (menos el de la tesorería) por los años de 1821 al de 1823; y aunque fueron encausados los reos de ese atentado, el tiempo y las oscilaciones políticas ocurridas con frecuencia, hicieron olvidar y perder el proceso y su conclusion. De la referida ciudad, rio arriba para Chinapa, estuvo establecida la hacienda de la Cueva Santa, cria de bienes de campo y de beneficio de minas, á poco mas de una legua de distancia, ahora despoblada, lo mismo que Bacanuchi por el motivo de las hostilidades de los enemigos apaches. Tambien, rumbo al Norte como unas veinte leguas, existe el despoblado mineral de la Cananea, cuyas minas en tiempo de los finados Perez y Arballo dieron abundantes frutos de plata y de cobre, sin contradiccion ninguna. Tiene tambien esta ciudad buenos pastos dentro de sus egidos, y maderas de pino en Santa Rosalía, aunque circumbalado de montes, bosques y alturas que acechan los bárbaros enemigos, causa porque las hostilidades de estos hicieron despoblar las buenas minas de Babicanora, que dieron mucha plata con parte de oro en la época del gobernador español D. Alejo García Conde. Dicha ciudad es de temperatura fresca y bien sana, siendo el cambio de

las estaciones del año bastante regularizado, y solo suelen acometer calenturas catarrales pero no epidémicas.

- 2. Chinapa: pueblo de opatas á cinco leguas rio arriba de Ariz pe, situado entre Oriente y Norte, tiene buenas tierras de pan-llevar, y sus pastos y campos son inmejorables para la mas abundante cria de semovientes de todas especies, cuyo lugar fué siempre el proveedor de maderas de pino y encino á los habitantes de Arizpe. Ha sido despoblado y destruido dos veces pór los ataques y crueldad de los enemigos apaches, como así existe hasta hoy, lo mismo que la congregacion de Nuepaverachi de su inmediacion, y bastante cercano: rumbo al Oriente tiene el rancho despoblado tambien de Banochuca.
- 3. Bacoachi, catorce leguas al Nordeste de la cabecera, tiene en su cercana inmediacion la hermosa sierra de la Purísima y S, José, las cuales en las linvias del invierno se cubren de blanca nieve, pero con buenas y abundantes maderas de pinos, robles, encinas, y por uno y otro lado de esos montes, está el antiquísimo placer de oro, del cual han salido muchas cantidades de aquel precioso metal, aunque con el peligro de los bárbaros que han hecho siempre muchas víctimas en los operarios de su explotacion. Este lugar es punto militar, y en él está establecida la compañía de infantería de opatas, de este nombre por fundacion española, y en el dia existe en ella tambien la de caballería de fronteras, que arrancó de su establecimiento primitivo las depredaciones de los bárbaros, lo mismo que el despueble de Cuquiarachi, y el desamparo que à tanta distancia obligó á sus moradores, así tropa como vecinos, á emigrar á Bacoachi, en donde existen las dos compañías reunidas con el título de colonias, que últimamente les dió el decreto de 19 de Julio de 1848. Tambien tiene Bacoachi extensos terrenos, pastos sin número, y cuando les apaches guardaban los establecimientos de paz que recibió la nacion en su independencia, era admirable la propagacion y aumento de la cria de ganados, con carnes del mayor gusto. Este presidio 6 colonia tiene asimismo algunas tierras de regadío de buena calidad repartidas entre sus vecinos, opatas y demas habitantes,

con arreglo al reglamento de presidios de 10 de Setiembre de 1772, y la agua del rio que tiene, muy suficiente para dichas tierras. Asimismo tiene este lugar por el rumbo del Poniente, los ranchos despoblados de Genoverachi, y el Ojo de agua, pero concluidos por la ferocidad de los apaches, lo mismo que el de los Nogales hácia el Norte, los cuales abundaban en cria de ganado máyor.

4. Fronteras entre Norte y Oriente: presidio de caballería, dista de Bacoachi cosa de diez y siete leguas, con la fuerza en su fundacion de mas de cien hombres, inclusos sus gefes y capellan. En el dia nominado colonia militar por el decreto de 19 de Julio de 1848. -Dicho presidio fué fundacion española, bajo el pié de su reglamento particular ya citado de 10 de Setiembre de 1772, el cual mandó observar el rey de España con buenos resultados en la época de sudominacion. El referido presidio se estableció primero en San Bernardino, no muy distante de Fronteras por el rumbo de Janos; pero las continuas agresiones del enemigo apache obligó al gobierno de entônces á trasladar su establecimiento al referido punto de Fronteras como así se verificó en el siglo pasado, para darle á su fundacion un apoyo con los habitantes del pueblo de Cuguiasachi, por su inmediación de poco mas de una legua en que está de dicho presidio, y contener reunidos en el referido pueblo los de Turicachi y Cuchata, despoblados tambien por las mismas incursiones de los apaches. Hoy existe yermo y despoblado dicho Fronteras, desde el año próximo pasado, por las causas que quedan referidas arriba, y esas mismas causas de desamparo y persecuciones inauditas de los apaches, que talaron los campos, vidas y semovientes de los vastos terrenos de sus campiñas, admirables para las crias de ganados, por sus buenos y cuantiosos pastos con que se nutrian, y que á las vacas nuevas de dos años las impulsaban para ser madres sin enfermedad ni epidemia ninguna, originaron en igualdad de circunstancias el despueple de Cuguiasachi, luego en seguida despues de la muerte del buen sonorense D. Antonio Narbona, que fué asesinado por los apaches en los umbrales de su casa, sin embargo de haberse hecho temer de

elles por su valor y constancia en perseguirlos, y por su desinteres en el servicio de la frontera, causa porque fué amado de todos sus circunvecinos. A mas, Fronteras posée muy buenas tierras agrícolas. Su valle fresco y hermoso, jamas admitió ni permite en sus labores la general epidemia del chagüistle. Tiene ademas buenas y cercanas maderas de pinos, y encinas y buena fruta, así en el presidio como en el pueblo ya citado. A su inmediación existen los ranchos despoblados de Santa Rosa, Cuchaverachi, Batepito y Pilares, despoblados tambien por los apaches.

5. Santa Cruz tambien presidio, hoy colonia militar, distante de Arizpe como unas treinta leguas, fué tambien fundacion española. Este presidio ha sufrido igualmente sus vicisitudes y ataques del enemigo. Anteriormente estuvo planteado mas adelante en Santa Cruz Viejo, pero los barbaros obligaron à mudarlo en donde hoy se halla con su tropa de caballería y vecindario por orden del comandante general D. Felipe Neve, bajo las mismas bases y fuerza del de Fronteras. La decadencia de las circunstancias, la escasez de tecursos para la tropa, lo mismo que en los demas presidios que han soportado iguales penurias, lo tienen reducido á la impotencia de su instituto. Santa Cruz, distante de Bacoachi treinte y seis leguas, tiene hermosos campos, sus pastos siempre verdes, y aunque su temperatura es sumamente fria, y las nieves no faltan en las lluvias del invierno, los ganados se crian con la mayor ventaja; é igualmente mantiene buenas tierras agrícolas libres de la epidemia del chagüistle, y es uno de los de la línea desde Bauripe y Fronteras, contando los de Chihuahua y el Oriente, en términos que desde Janos al Tueron llegará su área á unas-cuatrocientas leguas, de manera que en cuanto es posible se estableció dicha línea bajo la distancia de cuarenta leguas unos de otros hasta el presidio del Altar, segun el reglamento de su creacion ya referida de 10 de Setiembre de 1772. Tiene tambien esta colonia bastante cercana la famosa hacienda de San Pedro, que crió millares de ganado mayor y caballada: pero hoy despoblada dicha hacienda por las incursiones de los barbaros que la destruyeron.

- 6. Tuinacacori: pueblo de Pimas altos y establecimiento de una de las mas ricas misiones de la Pimería alta, y que fué administra da por los PP. crucíferos de propaganda fide bajo la proteccion del gobierno español, con abundancia de ganados y caballada hasta su expulsion como españoles. En el dia se concluyó todo el haber que habia en esa mision, y aun está despoblada por la ruina de los apaches. No carece de tierras de siembras y placeres de oro á su inmediacion.
- 7. Tubac: presidio de infentería de Pimas, hoy colonia militar distante diez y ocho leguas de Sta. Cruz, con la dotacion de la fuerza de su instituto. Existe despoblado por los apaches, y así su tropa como el vecindario se hallan reunidos en Santa Cruz. Tubac abunda en vetas minerales de todos metales, y tiene, no muy lejos de sí, la hermosa cordillera del Arizona, mineral descubierto en el último siglo, se halló en él un gran criadero de plata vírgen del que salieron masas enteras de muchas arrobas de dicha pasta. Este paraje es tambien productivo de buenos pastos y criadero de ganado y buenas carnes.
- 8. San Javier del Bac: pueblo y mision de la Pimería alta, administracion que fué como Cocospera de padres crucíferos del colegio de Querétaro. Fué tambien mision muy abundante de ganados; mas á la vez se halla sin aquellos bienes como las demas de su clase.
- 9. Tueron: pueblo corto y mision de la Pimería alta como San Javier, muy inmediato al presidio de su nombre.
- 10. Tueron: presidio de caballería en su fundacion, hoy colonia militar distante veinticinco leguas de Tubac. Es la última poblacion que raya con los bárbaros, y por supuesto la mas cercana al rio de Gila rumbo al Noroeste de la colonia. Tiene dicha colonia tierras de regadío y agua bastante de su rio para cultivarlas, y prueba muy bien el plantío de árboles frutales, y toda clase de agricultura; pero existe en toda decadencia, como las demas colonias y pueblos de su clase, por las hostilidades incesantes de los apaches, especialmente de los coyoteros que es la tribu perversa que ocupa su terreno; sin embargo, este presidio ó colonia es el único en donde hasta hoy

guarda y ha guardado una cuadrilla de apaches la paz que se les dió hace muchos años, no han quebrantado sus condiciones en manera alguna, y ántes al contrario dicha cuadrilla ha dado siempre buenos servicios contra la muchedumbre de los perversos de su propia raza, en que abundan los campos del contacto de la colonia. Su temperatura pertenece á la zona templada, y es de suponer que tambien lo será para las producciones de los trópicos.

- 11. Sinoguipe: pueblo de opatas, es visita del de Banamichi de donde dista cinco leguas. Tiene escasas labores de agricultura, y mucha agua; pero á su inmediacion está el antiguo mineral de Babicanora, sierra rica en venas métalicas de plata como ya se ha dicho, de manera que en 807 y 808, se sacaron de su mina grandes gruesas cantidades de aquella pasta con gran provecho de sus poseedores. Tambien rio abajo de este pueblo, muy cercano á él, se halla la hacienda de Motepori, ántes mineral de plata con capilla de celebrar, hoy cria de bienes de campo, bastante hostilizada por los apaches
- 12. Banamichi: pueblo de opatas y cabecera del de Sinoguipe y Nuepae en lo espiritual. Corre por este pueblo el mismo rio de Sinoguipe y Arizpe, de donde dista doce leguas. Tiene este pueblo, que fué mision de jesuitas, los elementos de agricultura en bastante abundancia, y al rumbo del Oriente tiene tambien la mina de Osochi, que aunque de corta ley, es constante y abundante de metales; advirtiendo que el ranchito llamado de D. Cornelio Félix, media legua distante del pueblo, fué acabado por la crueldad de los apaches con varias víctimas que hicieron en él, incluso el mismo D. Cornelio á quien asesinaron.
- 13. Nuepac: pueblo tambien de opatas, distante dos leguas del de Banamichi. Dicho pueblo está en el centro de los del rio de Sonora, con grande y buena agricultura de todas semillas y plantíos, lo mismo que gustosas frutas de árboles de todas clases. Asimismo por el rumbo del Sur y Poniente tiene muy cerca la congregacion del Rincon y el Jojobal, cuyos vecinos son regidos por autoridades propias, sin embargo de no dividirlos de Nuepac mas que solo el rio.

Igualmente en esos mismos rumbos aparecen la mina de oro que llaman del Molosí de muy buenos quilates, la Mendoría de plata y otras. Al Oriente de dicho pueblo está tambien la mina rica de Santa Margarita, en lo mas alto de la cordillera de la sierra que divide la poblacion de este rio del de Curupas; pero los enemigos apaches no han permitido explotar el interes de la plata que tiene. Tambien se halla en este pueblo abundante fábrica de panocha de caña de azúcar lo mismo que en el Rincon, con molinos harineros en una y otra jurisdicciou.

14. Rincon y Jojobal: congregacion y hacienda de propietarios. Tiene buenas huertas y plantíos de todos árboles que produce el pais, de durazno, membrillo, granadas y tuna dulce con otras producciones. Está muy cercana de las minas citadas arriba, con inmediacion á la sierra de Aconchi, de cuyo pueblo solo dista una legua.

15. Aconchi; pueblo y mision que sué de los padres jesuitas, sué de mucho interes en los bienes que tenia. Es muy buena su situacion local, siendo cabecera de parroquia de Babiacon y sus anexos. Los indígenas de este pueblo son los mas adelantados entre los opatas en lectura y escritura, pues muy pocos ignoran hacerlo por el cuidado que en esto tienen los indígenas viejos educados por los jesuitas, especialmente el ya difunto Miguel, maestro de coro y de música, el cual tenia mucha instruccion en lo de liturgia. En esta mision se proyectó, en tiempo del sistema vireinal, establecer una custodia que debia de presidir el R. P. Balbastro, religioso Francisco, á cuyo santo padre se le edificó capilla al efecto y se fundó una tercera orden con su local, arruinadas en el dia. Tiene tambien dicho pueblo abundantes tierras de agricultura, que riega con las aguas del rio que corre desde Arizpe. Asimismo posée la sierra de Pinos que lleva su nombre, rumbo al Poniente. Està a dos leguas distante de Nuepac y á su inmediacion la estancia del mismo pueblo para bienes cuando los habia en la mision, y fabrica panocha de caña de azucar de buena calidad que producen sus cortijos.

16. Babiacora: pueblo de opatas y visita del de Aconchi, de

donde dista tres leguas, contiene bastante agricultura de todas semillas y árboles frutales como en los demas pueblos. Hay en los egidos de su jurisdiccion dos molinos harineros. Produce tambien buena caña de azúcar y fabrica panocha del pais. Dista de Aconchi tres leguas, y tiene en su jurisdiccion las congregaciones del Rodeo, San José y Suagui, compuestas de gente laboriosa; y por la parte del Sur y Poniente abunda en bocas abiertas de minas y de venas metálicas de oro y de plata; y en el punto del puertecito, que tambien le debe pertenecer por el Sur citado, se halla la mina de aquel nombre, con metales de buena ley para los adelantos de un minero. Tiene tambien dicho pueblo buenos campos para cria de semovientes; pero unos y otros se ven talados como los demas pueblos que se han referido en este resúmen, á causa de las hostilidades de los bárbaros

actionary of position DEMOSTRACION CALCULADA; mi all angison aup les

per la sec
o almas.
O ma
10
de las que
diploma.d
10
to Estado
Art. 800
que dese
00
tin de laor
tes, en.epc
de los Est
de los test
se al efe oc
50
50
Sociedato
obside 90
50 leb sen
10

res, 8 de Marzo de 1850.—J. Lúcas Biso.

mee BO DEDann

SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.

CONVOCATORIA.

Habiendo acordado la sociedad de geografía y estadística que anualmente se haga una reparticion de premios para las mejores obras que se presenten, anàlogas á su instituto, dispuso en junta celebrada el dia 4 del corriente, se haga por el presente la convocatoria á que se refiere el art. 3º de dicho acuerdo, invitando á todas las personas que deseen contribuir con sus trabajos al objeto indicado.

Al efecto, y para mayor conocimiento de los que quieran aspirar à la opcion de los premios, se cópian los diez artículos del progama de ellos, y son los siguientes:

"Art. 1º Todo los años, en el mes de Diciembre y en el dia y local que designe la junta, se hará una solemne reparticion de premios por la sociedad de geografia y estadística, en sesion general, á cuyo acto se invitará al Exmo. Sr. presidente de la República.

Art. 29 Estos premios consistirán en unas medallas de honor, de las que se fundirán doce, las cuales se darán á los autores con un díploma de las cartas geográficas ó memorias estadísticas del Distrito, Estados ó territorios de la República, ó de algun ramo especial.

Art. 39 En el mes de Enero se abrirá la convocatoria para los que deseen optar estos premios, publicándose en el número del Boletin de la Sociedad, correspondiente á ese mes, y en los subsecuentes, en el Periódico Oficial por varios dias, en los periódicos oficiales de los Estados de la misma manera, y en los particulares, pasándose al efecto un excitativa á todos.

Art. 49 En todo el mes de Setiembre se remitirán las obras à la Sociedad, franças de porte, anónimas y acompañadas de un pliego cerrado y sellado que contenga el nombre del autor y las contraseñas de la obra.

Art. 59 Los pliegos se mantendrán cerrados y guardados bajo de llave en la secretaría de la Sociedad. Las obras se pasarán á una comision compuesta de siete individuos, distribuyéndolas por turno

segun el órden de su nombramiento, y segun se vayan recibiendo. Cada uno de estos sócios, al concluir el exámen que haga de cada obra, pondrá por escrito su juicio sobre sí es merecedora de premio ó de una honorable mencion, y antes de pasar la obra al que se siga, mandará su calificacion en papel cerrado á la secretaría.

Art. 6º En la primera sesion del mes de Diciembre, se dará cuenta en extracto de las obras presentadas: se abrirán los pliegos de calificacion. Cuando la obra haya reunido mayoría de votos de merecer el premio ó la mencion, se abrirá el pliego con que fué remitida, se publicará el nombre del autor, y se consignará todo en el acta. Si este trabajo no pudiese acabarse en una sesion, se citará á otra y otras extraordinarias, de manera que esté concluido antes de la mitad del mes. Estas sesiones serán públicas.

Art. 79 Habrá un gran premio que consistirá en una medalla de oro de valor de doscientos pesos, que se decretará para la obra mas general, ó la que la junta calificare de mas útil.

Art. 89 Estas obras se mandarán imprimir en número de quinientos ejemplares, por cuenta de la Sociedad, y tomando ella doscientas copias para distribuirlas á las personas y oficinas á quienes de oficio distribuye sus publicaciones, dará el resto al autor respectivo, para que haga de ellos el uso que le convenga. En ellas es expresará el premio ó la mencion que ha merecido la obra.

Art. 9? Las que no hayan merecido ni uno ni otro, quedarán guardadas en el archivo de la junta, y no se abrirán los pliegos con que fueron remitidas, á menos que las reclamen sus autores.

Art. 10. Cuando la Sociedad lo tenga por conveniente, y deliberándolo en sesion secreta, podrá acordar: que por medio de su presidente, uno de los Exemos. Sres. ministros de estado, ó de una comision de su seno, é instruido un expediente, se recabe del supremo gobierno una indemnizacion en dinero, por cuenta del erario nacional, y con cargo á gastos extraordinarios de guerra ó relaciones, al autor que en su concepto lo merezca.

Secretaría de la Sociedad. México, Julio 10 1850.—J. Miguel Arroyo, secretario.

Registro de los socios propietarios de la sociedad de Geografia y Estadística, mandado formar en el año de 1850, al extendérseles sus correspondientes diplomas.

Fechas de los diplom	as. Nombres de los socios.	Antigüedad de sus nombramientos.
año de 1850.	AÑO DE 1839.	ta anjextratio
Abril 15.	Gral. D. Juan Nepomuceno Almonte.	Octubre 20.
Idem.	Gral. D. Lino Alcorta	Idem.
Idem.	Gral. D. Juan Agea	Idem.
Idem.	Gral. D. Pedro García Conde	
Idem.	Gral. D. Manuel Micheltorena	Idem.
Idem.	Sr. conde de la Cortina y de Castro	Idem.
Idem.	Gral. D. José María Diaz Noriega	Idem.
Idem.	D. Ignacio Duran	Idem.
Idem.	D. José María Echandía	Idem.
Idem.	D. Joaquin Velazquez de Leon	Idem.
Idem.	Coronel D. Joaquin Fuero	Idem
Idem.	Coronel D. Manuel Plówes	Nobre. 10.
Idem.	Coronel D. Manuel Robles	Idem.
Idem.	Coronel D. Luis Robles	Idem.
	AÑO DE 1840.	
Idem.	Coronel D. Rafael Espinosa	Febrero 5.
Idem.	Coronel D. Joaquin Marroqui	Marzo 22.
Idem.	Coronel D. Miguel María Azcárate	Julio 8.
HE CONTRACTOR	AÑO DE 1841.	es de olobati
	Lic. D. José Agustin Escudero	
Idem.	Coronel D. Fortunato Soto	Febrero 15.
	AÑO DE 1842.	entennaidh a
Idem.	D. Demetrio Chavero	Marzo 15.
ldem.	D. José Miguel Arroyo	Octubre 3.
Idem.	D. Benigno Bustamante	Idem.

	30	
Abril 15.	D. José María Duran y Gómez Octubre 3.	
Idem.	D. Pedro Fernandez del Castillo Idem.	
Idem.	Gral, D. Mariano Guerra Manzanares Idem.	
Idem.	Gral. D. Mariano Monterde Idem.	
Idem.	D. Vicente Segura Idem.	
	AÑO DE 1846.	
Idem.	Lic. D. Basilio José Arrillaga Julio 21.	
Idem.	Dr. D. José María Diaz Sollano Idem.	
Idem.	D. Blas Balcárcel Idem.	
Idem.	D. Antonio del Castillo Idem.	
Idem.	D. Agustin Arellano Idem.	
Idem.	D. José Salazar y Larregui Octubre 19	
Idem.	D. Rafael Duran y Gomez Diciembre 28	
Idem.	D. Cayetano Moro Idem.	
Avenue L	AÑO DE 1848.	
Idem.	D. José Maria Castillo y Lanzas Agosto 31.	
Idem.	D. Ignacio María de la Barrera Sepbre. 11.	
Idem.	Gral. D. Santiago Blanco Idem.	
Idem.	D. Ignacio Piquero Idem.	
Idem.	D. Ignacio Mora y Villamil Nbre. 30.	
	AÑO DE 1849.	
Argenta's	TO THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF	
Idem.	D. Jesus Medina Febrero 12. Gral. D. José Gonzalez Mendoza. Abril 26.	
Idem.		
Idem.	Lic. D. Manuel Larrainzar Idem. Gral. D. Luis Tola Abril 31.	
Idem.	D. Lúcas Alaman, antiguo miembro	
Idem.	del instituto Idem.	
Habita and	A DESCRIPTION OF THE PROPERTY	
Idem.	Di launto. Cuoncii i i i i i i i i i i i i i i i i i i	
Idem.		
Idem.	D. Handor 2 of	
Idem.		
Idem.	D. Isidro Rafael Gondra Idem.	

	n Pesado Mayo 25.
	sé María Lacunza Junio 5.
Idem. Lic. D. Jo	sé María Bocanegra Junio 26.
Idem. D. José d	e la Fuente Julio 25.
	Ortega Julio 26.
	Carpio Idem.
Idem. D. Francis	co Carbajal Agosto 24.
1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	Mark Market St. 100 Later Market Mark
	L AÑO DE 1846.
Idem. D. Leopole	lo Rio de la Loza Setiembre 19
Idem. D. Joaquin	Navarro Setiembre 7.
Idem. D. José Ma	aría Lafragua Setiembre 14.
Idem. D. Manuel	Payno (hijo) Idem.
Idem. D. Cástulo	Barrera Octubre 27.
SOCIOS HONORARIOS P	OR ORDEN DE ANTIGÜEDADES.
8161	Ingares de su
Fechas de sus diplomas. Non	nbres de los socios. residencia.
- CAN THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PERSON OF THE P	
Abril 15. Dr. D. Basi	lio Arrillaga México.
Idem. D. Ignacio	Aguilar Idem.
Idem. D. Ignacio D. Juan N	Aguilar Idem. Pereda Idem.
Idem. D. Ignacio D. Juan N D. Juan N D. Federico	Aguilar Idem. Pereda Idem. Guerolt Prusia.
Idem. D. Ignacio D. Juan N D. Juan N D. Federico D. Guillerm	Aguilar
Idem. D. Ignacio D. Juan N D. Federico D. Guillerm D. Guillerm D. Guillerm D. Guillerm	Aguilar Idem. Pereda
Idem. D. Ignacio Idem. D. Juan N Idem. D. Federico Idem. D. Guillerm Idem. Baron de Re Abril 18. Gral. D. Mi	Aguilar Idem. Pereda
Idem. D. Ignacio Idem. D. Juan N Idem. D. Federico Idem. D. Guillerm Idem. Baron de Re Abril 18. Gral. D. Mi Idem. E. S. D. N.	Aguilar Idem. Pereda
Idem. D. Ignacio Idem. D. Juan N Idem. D. Federico Idem. D. Guillerm Idem. Baron de Re Abril 18. Gral. D. Mi Idem. E. S. D. N. de Franci	Aguilar Idem. Pereda
Idem. D. Ignacio Idem. D. Juan N Idem. D. Guillerm Idem. Baron de Re Abril 18. Gral. D. Mi Idem. E. S. D. N. de Franci Mayo 10. E. S. Gral.	Aguilar Idem. Pereda
Idem. D. Ignacio Idem. D. Juan N Idem. D. Guillerm Idem. Baron de Re Abril 18. Gral. D. Mi Idem. E. S. D. N. de Franci Mayo 10. E. S. Gral. Idem. D. Felipe M	Aguilar Idem. Pereda
Idem. D. Ignacio Idem. D. Juan N Idem. D. Guillerm Idem. Baron de Re Abril 18. Gral. D. Mi Idem. E. S. D. N. de Franci Mayo 10. E. S. Gral. Idem. D. Felipe M Mayo 31. D. Mariano	Aguilar Idem. Pereda
Idem. D. Ignacio Idem. D. Juan N Idem. D. Guillerm Idem. Baron de Re Abril 18. Gral. D. Mi Idem. E. S. D. N. de Franci Mayo 10. E. S. Gral. Idem. D. Felipe M Mayo 31. D. Mariano Junio 6. D. Ignacio S	Aguilar
Idem. D. Ignacio Idem. D. Juan N Idem. D. Guillerm Idem. Baron de Re Abril 18. Gral. D. Mi Idem. E. S. D. N. de Francio Mayo 10. E. S. Gral. Idem. D. Felipe M Mayo 31. D. Mariano Junio 6. D. Ignacio S Julio 18. D. José Mig	Aguilar
Idem. D. Ignacio Idem. D. Juan N D. Federico Idem. D. Guillerm Idem. Baron de Re Abril 18. Gral. D. Mi Idem. E. S. D. N. de Franci Mayo 10. E. S. Gral. Idem. D. Felipe M Mayo 31. D. Mariano Junio 6. D. Ignacio S Julio 18. D. José Mig Setiembre 5. D. Francisco	Aguilar
Idem. D. Ignacio Idem. D. Juan N D. Federico Idem. D. Guillerm Idem. Baron de Re Abril 18. Gral. D. Mi Idem. E. S. D. N. de Franci Mayo 10. E. S. Gral. Idem. D. Felipe M Mayo 31. D. Mariano Junio 6. D. Ignacio S Julio 18. D. José Mig Setiembre 5. D. Francisco Octubre 24. Dr. D. Pable	Aguilar

Socios corresponsales colocados por el órdeu alfabético de los logares de sos respections residencias.

Lugares de residencia	. Nombres de los socios.	Fechas de sus diplomas.
Aguascalientes.	D. Francisco Flores Alatorre	Abril 15.
Idem.	D. Felipe Nieto	Idem.
Atlixco.	D. Pascual Almazan	Idem.
Alta California.	Mr. Roberto Greenhow	Julio 11.
	.D. Victoriano Legazpi	Abril 15.
	Fr. Gabriel Gonzalez	Idem.
	D. Emeterio Pineda	Idem.
Centro América, }	Fr. Tomas Suazo	Idem.
Colonia.	D. Longinos Banda	Idem.
Cuernavaca.	D. Alejandro Villaseñor	Mayo 17.
Idem.	D. Juan Estrada	Abril 15.
Córdova.	D. Francisco García :	Idem.
Culiacan,	D. Pomposo Verdugo	Idem.
Celaya.	D. Ignacio Rocha	Idem.
Chiapas,	D. Ramon Larrainzar	Idem.
Chihuahua.	D. Rodrigo Garcia	Idem.
Coahuila, Monclos	va. D. Antonio Blanco	Mayo 31.
Durango.	D. José Fernando Ramirez	Abril 15.
Idem.	D. Marcelino Castañeda	Idem.
EU., Baltimore.	Mr. Brants Mayer	Idem.
Idem Boston.	Mr. W. Prescott	Mayo 31.
Idem idem.	Mr. Daniel Webster	Julio 18.
Idem N. Orleans.	Mr. Pietre Soulé	Idem.
Idem Kentuky.	Mr. Henrry Clay	Idem.
Idem Delaware.	Mr. John Clayton	Idem.
España, Madrid.	D. Basilio Sebastian Castellanos	Abril 15.
Idem idem.	Conde de Vista Hermosa	Idem.
Idem idem.	Duque de Rivas	Idem.
Idem idem.	D. Manuel Breton de los Herreros.	Idem.

España, Madrid	. E. Sr. Marques de Morante	Abril 15.
Idem idem.	D. Ramon Mesonero Romanos	Idem.
Idem idem.	II. Salvador Valdés	Idem.
Idem idem.	D. Felipe Peregordo	Setbre. 19.
EU., Boston.	R. P. Mr. Estévan Ch. Brasseur de	
	Burgburg	Novbre. 21.
Francia, París.	D. Tomas Murphi	Abril 15.
Idem idem.	D. Manuel Arago	Idem.
Guanajuato.	D. Ignacio Alcocer	Idem
Idem.	D. Pablo Rubio	Idem.
Guadalajara.	D. Antonio Romero	Idem.
Idem.	Fr. Manuel de S. Juan Crisóstomo.	Idem.
Goatzacoalco.	D. Francisco Segura	Mayo 31.
Guerro, Coyuca	. D. Mariano Rivero	Abril 15.
Inglata, Londres		Idem.
Idem idem.	D. Jorge O. Gorman.	Idem.
Yucatan, Mérida	a. D. Joaquin García Rejon	Idem.
Idem Campeche	. D. José María Regil	Idem.
Idem Mérida.	D. Manuel Carbajal	Idem.
Idem id.	D. José Dolores Espinosa	Mayo 10.
Inglata, Londres	. Mr. Jámes Wyld	Setbre. 12.
Jalapa.	D. Manuel Quiros.	Abril 15.
Idem.	D. Antonio María Salonio	Idem.
Idem.	D. Antonio Rivera	Idem.
Morelia.	D. Sabâs Iturbide	Idem
Idem.	D. Ignacio Serrano	Idem.
Idem.	D. Manuel Gonzalez Urueña	Idem.
Idem.	D. Melchor Ocampo	Idem.
Idem.	D. Mucio Valdovinos	Idem.
Matamoros.	D. Rafael Chowel	Idem.
Monterey, N. Le	on. D. Manuel María Llano	Idem.
Morelia.	Dr. D. José Guadalupe Romero	Setbre. 5.
Idem.	D. Santos Degollado	Setbre. 19.
Oajaca.	D. Juan N. Bolaños	Abril 15.

6 to 16 '	D. Juan B. Carriedo	Abril 15.
Oajaca.	D. Benito Juares	Idem.
Idem.	D. Francisco Franco	Mayo 17.
Idem, Villalba.		Abril 15.
Paises bajos, Bru	iselas. D. Enrique Galeotte	Idem.
Idem.	Dr. Meisser	Idem.
Prusia, Berlin.	El Baron Alejandro Humbolt	Idem.
Puebla.	D. Cosme Furlong	Idem.
Idem.	D Manuel Orosco y Berra	Idem.
Idem.	D. Juan Múgica y Osorio	Idem.
Idem.	D. Estéban Barbero	Idem:
Idem.	D. José María Marin	Idem.
Idem.	D. Antonio Marin	
Idem.	D. José María Cora	Idem.
Idem.	D. Leonardo María Tamariz	Mayo 10.
Potosí, S. Luis.	D. José María Tornel y Bonilla	Mayo 31.
Querétaro.	D. Cayetano Muñoz	Abril 15.
Idem.	D. Manuel Herrera y Zavala	Idem.
Roma.	D. José María Montoya	Idem.
Sonora.	D. José María Rendon	Idem.
Sonora, Ures.	D. Manuel María Gándara	Idem.
Sonora.	D. José Mariano Paredes	Setbre. 5.
Idem.	D. José Velasco	Idem.
Tlaxcala.	D. Manuel Saldaña	Abril 15.
Idem.	D. José Ignacio Ormaechea	Idem.
Tamaulipas, Cir	u- . D. José Núñez Cásares	Idem.
Idem id.	D. José María Garza Flores	Idem.
Veracruz.	D. Ignacio Esteva	Idem.
Idem.	D. Joaquiu Muñoz y Muñoz	Idem.
	ños. D. Damiau Flo. esi	Idem.
	D. Márcos Esparza	Idem.
	D. Teodosio Láres	Idem.
Idem. Es copia.	Sacada del libro en que se registra el non	nbramiento de
los socios de	esta sociedad. México, Noviembre 26	de 1850.—J.
Miguel Arroy	o, secretario.	
		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE